Facultades Siguen; por lo q̃ Habiéndo Expuesto lo q̃ dejo dicho, Pidiendo la Venia á Lo
rmo. Pe. Esperaba Que Esta Ilma. Sobrara en el Señalam.to Pañuelo del presente Trompeta fo
rastero Que ám.e á venido, Y dilo Contrario provecta no le para perjuicio, Y Sup.ca al S.or Co
rreg.r q̃ para los Efectos Que pueden Combenirle, Mande, se le dé por testim.o de Este Ayta
mi.to, dicho Echo á Su Continuac.n, Y dila Nominac.n de dho Nuevo Trompeta en
el día Tres del presente Mes; Y Enterado p.r la Ilma. dijo, Que Guardo Este Manifiesto
Sobre Dicho Echo = Acordó, se Libre para Su Devolucion =

La Ilma. = Dijo, Que Habiéndose Echo el Sorteo Ord.r, Y Sacado la Suerte de
Alcalde de Aguas á Oficio Vacante, para Que el Encargo le Cayga Persona Correspte
Alcalde de Aguas. pable Vecl, Y Necesario Que de en los Nombrados = Acordó, se Cumpla, Y Echas Que
se p.a dho Efecto Entre los Cabd.os Capp.es de la Cuadrilla Que le Corresponde; Y
Habiéndose practicado, hizo la Suerte de Dal Alcalde de Aguas, a.l S.or Dr. Juan
Greg.o Alburq.e q̃ =

En Este Ayuntam.to se á Visto á Ver el Memor.l dado p.r D.n Fern.do de Solez, Medios
Dn Fern.do de Solez. Tgulas de Esta Ilma., por el Que Expresa Estarse debiendo medio año de Salario,
Y p.r la falta Que Su Tmg.d se Hace para Subenir á Sus Urgencias, pide Y Sup.ca
á Esta Ciudad se le Mande Librar, Y por el Informe del Contador Consta
Estarse debiendo Dicho Medio año de Salario, Que Cumplió á Fin de Mayo
pasado de proximo, Y por el, Quinientos Ling.s Y Un R.s, Y dice Y Sea Mandado
se, Se Consignen en los Efectos de propios; de lo Que Intelig.da Esta Ciudad se
Acordó, Que Su Mayordomo de Propios, Di; Y Entregue á D.n
Referido D.n Fernando Solez, los Expresados Quinientos Quarenta
Y Un R.s, Y Dice Y Sea Mandado, Importante de Dicho Medio